

## Información sobre enfermedades

### *Patologías infecciosas*

#### **La gripe equina**

El virus de la gripe es el responsable de una afección respiratoria grave que provoca pérdidas económicas importantes y secuelas respiratorias que pueden incapacitar físicamente al caballo.

Los signos de la gripe son:

- Fiebre
- Tos
- Pérdida del apetito
- Adelgazamiento
- Debilitamiento general

Además, frecuentemente hay **complicaciones asociadas a la gripe**, como bronquitis crónica o sobreinfecciones que tienen como consecuencia edema pulmonar o broncopneumonía.

**En el potro el resultado puede ser fatal.** En cuanto a los adultos, tienen un periodo de convalecencia largo, durante el cual deben de descansar e incluso aislarse durante 3 semanas y deben tratarse médicamente.

**Las consecuencias médicas y económicas cuando se declara la gripe son importantes.**

Así, la vacunación previene la aparición de la epidemia.



La vacunación es posible en todos los caballos.  
En el potro, la vacunación puede comenzar

- Desde los 4 meses si la madre está vacunada
- Desde los 2 meses si la madre no está vacunada

El virus de la gripe corresponde, de hecho, a dos subtipos de virus específicos, uno de los cuales presenta la particularidad de mutar a lo largo de los años. Es necesario, por lo tanto seguir la evolución de estos virus para reforzar la eficacia de la vacunación gracias a una reactualización de las cepas vacunales.

El protocolo mínimo de vacunación es el siguiente:

Primovacunación	2 inyecciones con 1 mes de intervalo
Primer recuerdo	6 meses después
Recuerdos posteriores	Todos los años o cada 6 meses

La vacunación de la gripe posee una legislación específica en el marco de la participación en competiciones ecuestres.

### **La rinoneumonitis equina**

La rinoneumonitis es la consecuencia de la infección por un herpesvirus. Cinco herpesvirus han sido descritos en el caballo. Tienen la capacidad de sobrevivir en estado latente en los tejidos después de una infección pasada de forma desapercibida y de ser excretados en el medio exterior de



manera intermitente (durante un estrés, por ejemplo). Circulan ampliamente en todos los efectivos de caballos.

- La rinoneumonitis es la **primera causa de abortos de origen infeccioso** en la yegua. Ocurren esencialmente entre el octavo y el onceavo mes de gestación. El potro puede también nacer vivo y morir en las 24-48 h que siguen al nacimiento.
- La rinoneumonitis provoca también **problemas respiratorios** parecidos a los de la gripe que provocan una disminución del rendimiento del caballo.
- La rinoneumonitis es igualmente responsable de síntomas nerviosos. Estos signos clínicos van de una ligera paresia de los miembros posteriores a una profunda parálisis.

La vacunación contra la rinoneumonitis previene la aparición de epidemias y protege contra las formas respiratorias y abortivas.

El protocolo de vacunación contra la rinoneumonitis es el siguiente:

	Yeguas gestantes	Caballos
Primovacuna ción	2 inyecciones con 1 mes de intervalo antes de la primera monta	2 inyecciones con 1 mes de intervalo
Primer recuerdo	Entre el 4 <sup>o</sup> y 6 <sup>o</sup> mes de gestación	6 meses después de la última vacunación
Recuerdos posteriores	Anuales	Anuales

Para yeguas reproductoras en situación de riesgo epizootico se recomiendan revacunaciones en 4<sup>o</sup>, 6<sup>o</sup> y 8<sup>o</sup> mes de gestación.



## Tétanos

**El tétanos es una enfermedad muy grave y frecuentemente mortal.** Se debe a un bacilo "Clostridium tetani" **presente en todas partes en el medio ambiente:** tierra, estiércol,... y es muy resistente. Se multiplica a nivel de las heridas y secreta una toxina: la tetanospasmina, que provoca contracciones musculares o tetanias musculares. Esta toxina es cien mil veces más potente que la estricnina.

En consecuencia, toda herida del caballo, incluso mínima, es susceptible de ser contaminada y debe, pues, ser curada y desinfectada minuciosamente. El caballo herido deber ser sometido a una serovacunación: recibirá una inyección de suero antitetánico para asegurar la neutralización de la toxina y una inyección de vacuna antitetánica. Se obtendrá así una inmunización muy rápida pues la protección conferida por el suero es inmediata pero dura un máximo de 21 días. Se seguirá después con las inyecciones de vacuna antitetánica para estimular las defensas inmunitarias.

En prevención, **la vacunación antitetánica asegura una protección muy eficaz** frente a esta enfermedad frecuentemente mortal.

Se puede practicar en el caballo desde los 2 meses de edad, ya que no se consigue respuesta antes.

He aquí un protocolo de vacunación antitetánica:

Primovacunación	2 inyecciones con 1 mes de intervalo
Primer recuerdo	1 año después
Recuerdos posteriores	Cada 3 años

El suero antitetánico contiene anticuerpos neturalizantes de la toxina tetánica producida por el bacilo del tétanos. Se puede utilizar solo a título preventivo únicamente en el recién nacido en prevención del tétanos umbilical. Sin embargo, en el caballo adulto será asociado a una inyección de vacuna, cuando haya una herida. En un caballo correctamente vacunado una simple inyección de recuerdo reactiva inmediatamente la producción de anticuerpos.

